CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
Circunscripción Judicial Canindeyú
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones

Compromiso con la gente

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 23/ 2.017 de la Circunscripción Judicial de Canindeyú

ID Nº 336.015 *"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA CAMARA GESELL"*

En Salto del Guairá, Capital del Departamento de Canindeyú, a los veintiséis días del mes de Setiembre del año dos mil diez y siete, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Tribunal de Salto del Guairá, ubicado en la Avda. Paraguay esq. Mcal. Francisco Solano López, siendo las 08:30 hs., se reúnen los señores: *Abg. JORGE DANIEL BARTOMEUT, Jefe de Sección U.O.C, Lic. YOLANDA ACOSTA DE CRISTALDO, Jefa de Control y Seguimiento, y Lic. MERCEDES URBINA ALCARAZ, Técnico Administrativo,* **para la Apertura de Sobres de Ofertas presentadas para la Contratación Directa Nº 23/2.017 Rubro 530** *"ADQUISICION DE EQUIPOS VARIOS PARA CAMARA GESELL"*

Se cursaron invitaciones a las siguientes Empresas:

1- LA ALPACA S.R.L.

2- INTELFLY S.A.

3- INFOTEC S.A.

4- COMTEL SOCIEDAD ANÓNIMA

5- FONOLUZ S.A.

Presentaron sus ofertas a este llamado las siguientes empresas:

1- LA ALPACA S.R.L., RUC Nº 80006418-6

2- TECSO S.A., RUC Nº 80036328-0

3- IOS COMUNICACIÓN VISUAL, RUC Nº 2955412-8

Seguidamente se detallan los documentos presentados que son requeridos por la Ley 2051/03 y la Oferta correspondiente por parte de los Oferentes:

OFERENTE	MONTO	FORMULARIO DE OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	DD JJ Art. 40
LA ALPACA S.R.L	34.475.000	Si	Si	Si
TECSO S.A.	39.990.000	Si	Si	Si
IOS COMUNICACIÓN VISUAL	43.900.000	Si	Si	Si

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Sección U.O.C.
Circunscripción Judicial de Canindeyú

MERCEDES URBINA ALCARAZ
Técnico Administrativo
Poder Judicial Salto del Guai

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Control y Seguimiento
Poder Judicial Salto del Guairá

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.

I- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	OFERENTE IOS COMUNICACIÓN VISUAL
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	OFERENTES	
	TECSO S.A.	LA ALPACA S.R.L
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No Cumple	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	No Cumple	Cumple
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	No Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No Cumple	Cumple
e) Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	No Cumple	Cumple
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	No Cumple	Cumple

OBSERVACION: Las Empresas arriba mencionadas cumplen con todas las documentaciones sustanciales requeridas para el acto de apertura.

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los presentes en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abg. Jorge Daniel Bartomeut
Jefe de Seccion U.O.C

Lic. Yolanda Acosta de Cristaldo
Jefa Control y Seguimiento

MERCEDES LURDES ALCARAZ
Técnico Administrativo
Poder Judicial Saño del Guairá